

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 01 de Diciembre de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 3898

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Show artístico en beneficio de TELETON" presentado por Don: Oscar Pérez Saldaña, Rut. N°13.842.008-6
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Actividad sin fines de lucro con la finalidad de reunir recursos económicos para ser destinados a fundación TELETON.

Y TENIENDO PRESENTE:

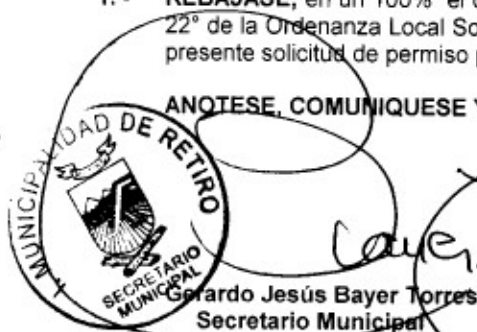
- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en un "Show artístico" con venta de cervezas, a realizarse en el sector de Copihue, en el local salón de eventos cooperativa agua potable Copihue, el día viernes 01 de Diciembre de 2017, en horario desde las 18:00 horas PM. hasta las 03:00 horas AM., del día domingo 02 de Diciembre del 2017, acogiendo solicitud presentada por Don: Oscar G. Pérez Saldaña, en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados a la fundación TELETON.

- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia precisada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- Don: Oscar Pérez Saldaña.
- 4.- Archivo SECMUN.